

APORTA A LA GENERACIÓN DE EMPLEO, EN EL MARCO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

SIBOLIVIA desembolsó Bs 1.421 millones en 10.531 créditos

- Los recursos contribuyen al desarrollo y crecimiento de las unidades productivas del país.

P.3



Mercenarios frenan su marcha hacia Moscú

P.14

// FOTO: SPUTNIK

Las temperaturas seguirán descendiendo. Jesús de Machaca registró 20 grados bajo cero

P.5



El Tigre sufre una vergonzosa goleada

P.17

// FOTO: APG

En cita del Mercosur, Bolivia destaca por sus avances en la transición energética

P.6

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Cuba agradece la donación boliviana de alimentos

- El presidente Miguel Díaz-Canel afirmó que la ayuda es una expresión de la amistad que une a ambos pueblos y gobiernos.

P.4

// FOTO: PRENSALATINA

Fiestas julianas: aliados y opositores critican al alcalde Iván Arias por "organizar farras" y no entregar obras

P.2

Nacional

• Ahora El Pueblo

La Alcaldía de La Paz vuelve a demostrar su capacidad para organizar fiestas y farras, ironizó el diputado de Comunidad Ciudadana Alejandro Reyes.

Reyes criticó la planificación de la verbena paceña por el aniversario de la revolución del 16 de julio de 1809 porque no toma en cuenta para el espectáculo nocturno a artistas nacionales.

“Lastimosamente la Alcaldía, como siempre, nos demuestra que lo único que puede planificar son fiestas, son seguramente farras y, lo peor de todo, siempre haciendo un mal uso de los recursos de los paceños”, declaró a la prensa.

El legislador anunció que ejercerá su responsabilidad de fiscalizar y que enviará peticiones de informe escrito al edil, pues considera que la organización del evento previsto para el 15 de julio es “costoso”.

“Que se ponga la mano en el pecho y contrate también a músicos, artistas paceños, bolivianos, porque eso es lo que merecemos, porque también hay arte y cultura en La Paz, y el alcalde no lo está tomando en cuenta”, remarcó.

Arias deberá responder hasta el lunes a cuatro conminatorias emitidas desde la Cámara de Diputados sobre denuncias de presuntos hechos de corrupción en su gestión.

Si no responde a las conminatorias, Iván Arias arriesga procesos penales por incumplimiento de deberes, advirtió.

NEBULOSA

Por el momento, el presupuesto que la Alcaldía de La Paz destinará a la verbena del 15 de julio está en la “nebulosa”, ni los concejales lo conocen, indicó la legisladora edil Roxana Pérez Del Castillo.

Lo que sí está claro, según Pérez Del Castillo, es que no habrá artistas mujeres en el escenario de 38 metros que se armará en la Plaza Mayor de San Francisco.

“No tengo conocimiento cuánto están gastando, pero veo que el presupuesto está más elevado que los años pasados”, indicó.

“Se nota que hay plata”, ironizó.

El año pasado, recordó, la fiesta costó Bs 420 mil, “pero



Verbena organizada por la alcaldía paceña en la Plaza Mayor de San Francisco, en 2022.

// FOTO: GAMLP

COMUNIDAD CIUDADANA IRONIZA CON LA GESTIÓN DEL BURGOMAESTRE

Gran capacidad del alcalde Iván Arias para “organizar farras”

La legisladora edil Roxana Pérez Del Castillo lamenta que se desembolsen recursos para espectáculos. Critica la falta de obras para la ciudad de La Paz.

ahora no se conoce cuánto se dedicará al jolgorio ni de qué partida saldrá el dinero”.

“El alcalde dice que no hay plata, pero ahí se nota que hay dinero todavía, y no hay obras”, remarcó.

La concejala Eliana Paco Paredes dijo que el alcalde debía al menos entregar una obra para festejar a los paceños.

MUJERES

En la lista de artistas que adelantó el gobierno municipal para la verbena no hay figuras femeninas.

“Esta verbena se lanza sin mujeres, claramente muestra la mirada machista y misógina que ha caracterizado lamentablemente la actual gestión edil”, declaró.

DECADENTES

Los argentinos Auténticos Decadentes lideran la cartelera del Primer Festival Internacional Verbena Paceña

2023, que lanzó Arias junto a una docena de grupos musicales para la tarde y noche del 15 de julio: desde el rock de Octavia, pasando por la música electrónica de Nina Schatz, la cumbia de Sin Ley y Maroyu, el folklore de Doble Vía y la fusión de Wara.

La cartelera completa presentada por el secretario municipal de Culturas, Rodney Miranda, incluye a Deszairé, Euphoria, Gran Matador, Onda Kumbiera, Los Jimmy James, Octavia y Luis Vega.

Miranda resaltó que a partir de este año se pretende “internacionalizar” la verbena paceña para que se consolide como un festival que con los años “reciba gente de Perú, Argentina, Brasil”.

La autoridad municipal aseguró que serán más de 500 artistas que estarán en el escenario del festival, además de grupos de danza.



El alcalde de La Paz, Iván Arias.

// FOTO: GAMLP

Nacional

• Ahora El Pueblo

El viceministro de la Micro y Pequeña Empresa, Nelson Aruquipa, informó ayer que el crédito SIBOLIVIA encaminó por el momento 10.531 operaciones de crédito por un total de Bs 1.421 millones.

“Hasta el momento se ha logrado ya colocar 10.531 créditos, se ha desembolsado un monto total de más de 1.421 millones de bolivianos”, informó la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

De acuerdo con Aruquipa, Santa Cruz es el departamento con la mayor cantidad de créditos colocados por un valor de Bs 489 millones.

A ese departamento le siguen La Paz con Bs 384 millones; Cochabamba con Bs 304 millones; Chuquisaca con Bs 87 millones; Tarija con Bs 67 millones; Beni con Bs 41 millones; Potosí con Bs 12 millones; y Oruro con Bs 28 millones.

El Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (Firedin) con Sustitución de Importaciones (SIBOLIVIA) es otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) SAM y el Banco Unión para la elaboración de materias primas, insumos y/o manufacturas.

Este crédito, otorgado por el Gobierno nacional desde diciembre de 2020, contribuye al desarrollo y creci-

SANTA CRUZ ES LA REGIÓN MÁS BENEFICIADA

SIBOLIVIA desembolsó Bs 1,421 MM en 10.531 colocaciones de créditos

El préstamo contribuye al desarrollo y crecimiento de las unidades productivas del país y aporta a la generación de fuentes de empleo.

miento de las unidades productivas del país y aporta a la generación de fuentes de empleo, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones. Tiene una tasa de interés anual fija del 0,5%.

Se trata de una de las primeras medidas económicas que aplicó el gobierno del presidente Luis Arce para reactivar la economía de las unidades productivas nacionales, micros, pequeñas, medianas y grandes, que se vieron afectadas por la pandemia del Covid-19 en 2020 y las decisiones del régimen de facto.

En crédito es otorgado por el Gobierno desde 2020 a una tasa de interés anual del 0,5%.



// FOTO: SIBOLIVIA

489

MILLONES de bolivianos es el valor de los créditos colocados en Santa Cruz.



EL GOBIERNO APORTÓ CON BS 1,9 MILLONES

Entregan material valuado en Bs 2,4 MM a los productores de papa en Bermejo

• Ahora El Pueblo

Materiales, insumos y maquinaria pesada valuados en Bs 2,4 millones fueron entregados ayer a seis comunidades de Bermejo, en Tarija, para la producción de papa comercial en la región.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales Atila, entregó maquinaria

sembradora y cosechadora de papa junto a 1.000 quintales de semilla certificada de las variedades Desiree y Cardinal. La entrega beneficia a las comunidades Los Pozos, Arrozales, Porcelana, La Talita, Campo Grande y Naranjitos, según un comunicado de prensa.

Además se otorgaron insumos agrícolas a los pequeños productores, consistentes en 300 bolsas de fertilizantes, 300 litros de insecticidas, 300 kilos de fungicidas y 10.000 bolsas de empaque.

Todo el apoyo demandó una inversión total de Bs 2,4 millones, de los cuales el Ministerio de Desarrollo Rural, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), colocó Bs 1,9 millones, el municipio puso una contraparte de Bs 223.219, y los beneficiarios Bs 285.000.

“Nuestro presidente Luis Arce apoya al sector productivo del país a través de varios programas y proyectos, uno de ellos es el FDI”, puntualizó Gonzales.



Parte del material entregado a los productores de papa de Bermejo.

// FOTO: MDRYT

Nacional

EN PLENA MARCHA LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS

Llegan a Cuba 65 toneladas de ayuda humanitaria boliviana

El Presidente de la nación caribeña agradeció a su par de Bolivia por el gesto solidario, "que es la expresión de la amistad" que une a los países.

// FOTO: CANCELLEERÍA



El viceministro Juan Carlos Calvimontes hizo la entrega a nombre del Estado boliviano.

• Milenka Parisaca

Ante la situación de Cuba a causa de las intensas lluvias e inundaciones, el Estado Plurinacional de Bolivia entregó ayer a la Isla un donativo de 65 toneladas de alimentos en el Aeropuerto Internacional José Martí, en La Habana.

La ayuda solidaria está destinada a contribuir con los esfuerzos de esta nación caribeña para restañar los daños ocasionados por las fuertes lluvias e inundaciones, las cuales alcanzaron niveles que no se habían visto en los últimos 30 años, que incluso provocaron pérdidas humanas.

La representación boliviana, liderada por el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, llegó al país pasado el mediodía del sába-

do, con la ayuda consistente en arroz, harina, frijoles, aceite y leche.

"En representación de nuestro hermano presidente Luis Arce y de nuestro vicepresidente jilata David Choquehuanca, el Estado Plurinacional de Bolivia se hace presente en función de la diplomacia de los pueblos, de la complementariedad, la solidaridad (...) para hacerles llegar de la forma más sincera, pero también revolucionaria, nuestro aporte, ante este evento adverso que ha vivido nuestra hermana República de Cuba, como han sido las inundaciones", dijo Calvimontes.

La autoridad boliviana recordó el bloqueo económico,

comercial y financiero impuesto por Estados Unidos desde 1960 a Cuba. Rechazó que por este hecho se generen graves limitaciones al desarrollo comercial y el acceso a medicamentos en el país.

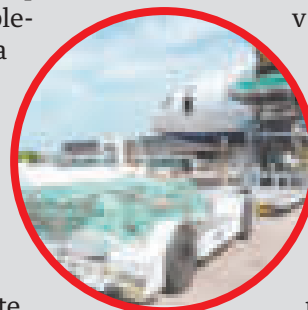
Mediante sus redes sociales, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, expresó a su homólogo de Bolivia la gratitud de su país por el gesto de ayuda.

"Nuestro profundo agradecimiento, hermano presidente @LuchoXBolivia, por este gesto solidario, que es expresión de la amistad que une a los pueblos y gobiernos de #Bolivia y #Cuba", escribió.

En su mensaje, Díaz-Canel destacó el publicado por su par boliviano, en el que informa sobre el envío, en contribución solidaria a

Cuba, "afectada por lluvias torrenciales, inundaciones y efectos del bloqueo criminal contra el pueblo cubano".

También el ministro de Relaciones Exteriores cubano, Bruno Rodríguez, resaltó el donativo que ayudará a enfrentar la situación en la nación antillana, que provocó seis muertos y severos daños a la agricultura, vías férreas y viviendas.



EL EMPLEADO PERDIÓ LOS DEDOS DE UNA MANO

Trabajo posibilita que un joven reciba su indemnización laboral

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social hizo las gestiones para que Kevin A. E., de 22 años, quien perdió tres dedos de su mano al utilizar una máquina en una carpintería en la ciudad de El Alto, reciba su indemnización por accidente laboral y sus beneficios sociales.

El joven, junto con su mamá aún afligida por lo que le pasó a su hijo, recibió la suma

de Bs 50 mil de sus empleadores, que son los dueños de la carpintería especializada en producir puertas de madera, gracias a la labor de los funcionarios de la Jefatura Departamental de Trabajo La Paz.

"Mi hijo ha trabajado ocho meses en la carpintería y cuando le ha pasado el accidente ellos (los empleadores) no querían pagarle nada. Yo le he hecho curar en el Hospital General y como no querían pagar, mi hijo ha presentado la denuncia. No recuperará su mano, eso no tiene precio, pero en algo le

va a ayudar esta plata", dijo Sonia, la madre de Kevin.

De acuerdo con datos institucionales, la indemnización fue cancelada en dos cuotas. La primera fue de Bs 30 mil, que le pagaron semanas antes, y la segunda —el viernes— equivalente a Bs 20 mil, con lo que se completó el total de la suma correspondiente.

Kevin dijo que con ese dinero verá la posibilidad de que le construyan una prótesis para seguir ayudando a su familia. Aspira a ingresar a la universidad para estudiar Derecho u otra carrera.



El joven en la oficina de la Jefatura Departamental de Trabajo, en La Paz.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

Nacional

JESÚS DE MACHACA REPORTA EXTREMO FRÍO

Estiman temperaturas más bajas para Bolivia

El Senamhi prevé un descenso hasta agosto. En Uyuni, Potosí, se llegó a 22 grados bajo cero.

• Milenka Parisaca

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) estima que en Bolivia se registren temperaturas más bajas a las sentidas durante esta temporada de invierno. Prevé que se produzca la más baja hasta agosto.

“Hay la probabilidad de que tengamos temperaturas más bajas. Se está haciendo el monitoreo en el sector del oriente y valles. Cada que ingresa un frente frío van a descender las temperaturas, y en el occidente cada vez que estemos con cielos despejados también

tendremos temperaturas muy bajas”, dijo la meteoróloga del Senamhi Marisol Portugal, en entrevista con Bolivia TV.

La noche de San Juan, según Portugal, no coincidió con la temperatura más fría en el país, la cual se prevé se suscite en otras fechas entre los meses de junio, julio e incluso agosto.

Récords como el de Cobija, capital de Pando, con 8,8 grados centígrados, cuando se registraron 9,4 grados en 1996; y Santa Ana de Yacuma, en Beni, con 7 grados centígrados, siendo que la temperatura más baja que se había registrado en esa localidad era de 7,5 en 1985, son la mues-

tra del descenso histórico de las temperaturas.

Así también el 16 de junio en el municipio Jesús de Machaca, departamento de La Paz, se sintió una temperatura de 20,1 grados bajo cero; mientras en Uyuni, Potosí, llegó a 22 bajo cero.

Otro ejemplo es el de Tarija, donde por primera vez, después de cuatro años, cayó una nevada que sorprendió a la población.

“En el altiplano de La Paz, Oruro y Potosí es donde vamos a continuar con heladas y cada vez que ingrese un frente frío vamos a tener descensos bruscos de temperatura en los valles y también en el oriente”, concluyó la meteoróloga del Senamhi.



Así amaneció el cielo de la urbe paceña el sábado.

// FOTO: AMUN

POR LA NOCHE DE SAN JUAN

Baja la contaminación en la ciudad de La Paz

• Ahora El Pueblo

La Paz batió récord la noche de San Juan, el parámetro de contaminación del aire disminuyó en 19,3% con relación al año anterior y por primera vez en la historia el cielo paceño tuvo menos partículas de polvo y humo generadas por fogatas y juegos pirotécnicos.

Hubo menos efectos negativos para la salud y para el ecosistema paceño, según un informe de la Alcaldía de la ciudad de La Paz.

“La evaluación de San Juan ha sido un éxito gracias a la conciencia de los residentes de este municipio, a la prevención y el trabajo que se ha hecho”, informó el secretario municipal de Gestión Ambiental y Energías Renovables, Eduardo Galindo.

Explicó que por primera vez el cielo paceño tuvo menos partículas de polvo y humo generadas por fogatas y juegos pirotécnicos, pues la concentración del PM10 (partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 10 micras) bajó de 57 en 2022 a 46 en 2023.

Galindo informó que históricamente la concentración de PM10 estaba por encima de los

FOGATAS E INCENDIOS SOFOCADOS

● En La Paz, Bomberos apagaron 32 fogatas de un total de 40 incendios, que también fueron sofocados con la ayuda de los vecinos.

● En la ciudad de El Alto se extinguieron 50 focos de calor generados por los ciudadanos que pretendían festejar San Juan con fuego, a pesar de las restricciones.

50 (2020, 81; 2021 fue del 58 y el 2022 era del 57) y este San Juan cayó a 46.

EL ALTO

El secretario de Gestión Ambiental de El Alto, Gabriel Pari, informó que en esa ciudad se apagaron más de 50 fogatas generadas por vecinos que pretendían festejar San Juan con fuego, pese a las recomendaciones de evitar las quemaduras. Indicó además que la contaminación del aire bajó en 3% en comparación con 2022.

// FOTO: ABYA YALA



Las heladas continuarán en el país y se prevé el ingreso de frentes fríos.

Nacional

EN LA REUNIÓN DE MINISTROS DEL MERCOSUR

Bolivia destaca sus avances para la transición energética regional

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, realzó los proyectos del país en hidroelectricidad, fotovoltaica, geotérmica, eólica y el litio.

// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS



Los ministros de Energía de los países que integran el Mercosur, Bolivia y Chile.

• Ahora El Pueblo

En una reunión de ministros de Energía del Mercado Común del Sur (Mercosur), Bolivia y Chile, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, destacó los avances del país en la transición energética y los proyectos que encara en la temática.

“Los biocombustibles y las fuentes de energía renovables son claves en el proceso de transición energética. En el país desarrollamos proyectos de hidroelectricidad, fotovoltaica, geotérmica y eólica”, afirmó Molina en la cita que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, el viernes.

Respecto al tema del litio, Molina destacó a los países que integran el triángulo

del recurso (Chile, Argentina y Bolivia) y su aporte en la transición energética.

“Entre los tres contamos con más del 65%, jugamos un papel fundamental en el cambio de la transición energética. El almacenaje juega un rol importante”, explicó.

Los ministros suscribieron una declaración conjunta en la que destacaron la importancia de la integración energética regional, en particular la interconexión eléctrica y la integración hidrocarburífera, como también otros tipos de recursos energéticos.

“El cónclave reconoció la ventaja estratégica del gas natural como vector fundamental en el proceso de una transición energética justa, progresiva y adaptada a la realidad de los países que integran el bloque y

los asociados, que deben contar con acceso a financiamiento para programas y proyectos”, según un boletín de prensa.

Molina coincidió con esa declaración y señaló que en Bolivia el gas forma parte del camino que recorre la transición energética, que fue importante en políticas para la universalización de los servicios básicos y que en menos de 10 años se llegó al 86% de cobertura eléctrica. Además dijo que el país tiene una política energética hacia el Bicentenario.

“El país avanza en la transformación de la matriz energética, incorpora fuentes de energía renovable y optimiza los procesos y los recursos con los que cuenta”, sostuvo.

Bolivia desarrolla con Brasil varios estudios hidroeléctricos para permitir la integración física con otros países, además tiene gasoductos que conectan con Argentina y Brasil, destacó la autoridad.

“Cuando hay voluntad política, se encamina la integración”, afirmó Molina.

También se refirió a la aplicación de políticas para avanzar en otro tipo de fuentes, como se determinó en el cambio de la matriz energética, entre ellas la electromovilidad y el desarrollo del hidrógeno, aspectos que están en sintonía con los proyectos que se impulsan en la región.

EL MINISTRO MOLINA RESALTA EL INTERÉS GLOBAL

“Es un logro que las firmas externas acepten el modelo soberano de inversión en el litio”

• Ahora El Pueblo

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, calificó como un “gran logro” para el país que empresas extranjeras acepten el “modelo soberano de inversiones” para explotar e industrializar el litio.

“(Antes) en el sector petrolero se acostumbraba asignar áreas a las empresas. Ahora, en el caso del litio, todas las áreas son de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) – la construcción de la planta, la producción, la comercialización– y en toda la cadena

productiva hay un control soberano y absoluto del Estado a través de YLB”, manifestó la autoridad.

Explicó que el modelo soberano de negocios en la industria del litio antepone el principio de respeto a la soberanía del país, donde el Estado es el protagonista fundamental, desde la extracción hasta su industrialización y posterior venta de productos.

Recordó que se hizo una convocatoria pública internacional transparente a la que se presentaron 20 empresas, luego se seleccionaron ocho, las que durante unos ocho meses ingresaron en un proceso de pilotaje, que implica el uso de sus tecnologías en los salares

de Uyuni, en Potosí, y Coipasa, en Oruro.

Después de esa etapa, bajo las condiciones del modelo soberano, se eligió a un consorcio chino. El 20 de enero de 2023, YLB firmó un convenio con la empresa china CATL BRUNP & CMOC (CBC), que encamina dos complejos industriales con la tecnología de extracción directa de litio (EDL).

La empresa china CATL, líder del consorcio, comprometió recientemente una inversión de \$us 1.400 millones para construir las dos plantas de producción con tecnología EDL en los salares mencionados.

En el corto plazo, se prevé la firma de nuevos convenios con otras empresas internacionales.



// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Trabajos en el salar de Uyuni, Potosí.

Nacional

LUEGO DE 20 AÑOS DE SILENCIO, PLANTEÓ UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Richter: La propuesta de Goni muestra su desprecio por el Estado Plurinacional

El expresidente Sánchez de Lozada omite la interculturalidad como concepto y menosprecia a quienes son la población mayoritaria en nuestro país.

// FOTO: ABI



El vocero presidencial, Jorge Richter.

• ABI

Con su propuesta de Constitución, el prófugo de la justicia Gonzalo Sánchez de Lozada muestra su desprecio por el Estado Plurinacional, que permitió una mayor inclusión social y participación indígena, afirmó el portavoz presidencial, Jorge Richter.

“Lo que desprecia Sánchez de Lozada es el Estado Plurinacional, la inclusión social; es que los sectores que han estado marginados puedan incorporarse a la vida política, que nuestras hermanas mujeres de pollera no estén condenadas a las labores de casa, de servi-

dumbre doméstica, sino que puedan ser ministras, que puedan ser funcionarias, que puedan ser embajadoras, como les molesta tanto a muchos”, afirmó Richter a radio Kawsachun Coca.

Luego de un silencio de casi 20 años, el pasado fin de semana el expresidente, principal responsable de la muerte de más de 60 personas y 400 heridos en El Alto, en octubre de 2003, propuso una nueva Constitución que permita transitar a un sistema parlamentarista, crear la figu-



Gonzalo Sánchez de Lozada

ra de primer ministro y anular la elección de los gobernadores, entre otras medidas.

En un análisis de los contenidos de la propuesta, Richter señaló que en sus 194 artículos “no existe ni una sola mención, ni una sola vez en los 194 artículos a la palabra, al concepto, la idea de plurinacionalidad. Ni una sola vez. No se menciona ni una sola vez la palabra naciones, en referencia a nuestras naciones minoritarias. No se menciona ni una sola vez la palabra inclusión, ni interculturalidad, ni plural, que significa la diversidad de lo que somos nosotros en nuestro país, ni una sola referencia a indígena originario campesino, ni una sola vez.

Tampoco se refiere a la palabra los idiomas oficiales del Estado”.

“Esto está desaparecido del proyecto de Sánchez de Lozada”, afirmó Richter.

En esa medida, explicó que no está lo plurinacional, tampoco lo popular, ni los pueblos indígena originarios campesinos.

EL MANDATARIO DESMIENTE AL DIARIO PÁGINA SIETE

Vicepresidente: “Nunca dijimos que la Tricolor es de sometimiento”

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca aclaró ayer en sus redes sociales que el opositor diario paceño Página Siete “miente” en torno a unas declaraciones suyas sobre el pabellón nacional.

“El medio Página Siete miente. Nunca dijimos que la Tricolor es de sometimiento”, afirmó contundente.

Agregó en un mensaje a través de Twitter: “Somos Tricolor, somos Wiphala. Somos de la cultura de la inclusión. La integración está codificada en la Wiphala”.

El mandatario aseguró que se busca la “integración, la unidad, la armonía, la comple-

mentariedad y el equilibrio”.

“¡Buscamos la verdad! Ama Suwa, Ama Llulla, Ama Qhilla”, enfatizó.

El viernes, el diario marcadamente opositor, dirigido por Raúl Garáfulic Lehm, hijo de Raúl Garáfulic Gutiérrez, exembajador de Bolivia en España en el gobierno de Jaime Paz Zamora, publicó un artículo en su página web bajo el rótulo de “Choquehuanca: La tricolor es de la República y el sometimiento; la wiphala es del Estado Plurinacional y el consenso”.

Según el artículo, Choquehuanca habría dicho que la tricolor representa al periodo de la República y a la democracia del sometimiento, en cambio la wiphala es del Estado Plurinacional y de la democracia de coincidencias y consenso.

“

Somos Tricolor, somos Wiphala. Somos de la cultura de la inclusión. La integración está codificada en la Wiphala”.

David Choquehuanca

Vicepresidente

2020

PÁGINA SIETE

fue señalado por apoyar la candidatura de Carlos Mesa a través de sus encuestas.



El Vicepresidente en una concentración campesina.

// FOTO: ABI

Nacional



Personal de ENDE hace el cambio de tecnología.

PARA FACILITAR LA UBICACIÓN DE ERRORES

ENDE cambia equipos en línea entre Potosí y Tarija

La nueva tecnología incorporada detecta las fallas y se desplaza a la velocidad de la luz.

• Ahora El Pueblo

ENDE Corporación hizo el cambio de equipos de protección de una línea de transmisión, entre Potosí y Tarija, por aparatos de última generación para mejorar la ubicación de las fallas en las líneas de transporte.

Los equipos cambiados fueron los “relés diferenciales” (equipos de protección) y se incorporaron en su lugar aparatos con localizador de falla por el método de onda viajera. La línea de transmisión eléctrica es la de Punutuma (Potosí) – Las Carreras (Tarija).

“Esta innovación implicó modificaciones sustanciales a los circuitos de control y protección, como el cambio de relojes satelitales y modificaciones al sistema de telecomunicaciones para que los relés se comuniquen entre subestaciones”, informó la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en un comunicado de prensa.

La tecnología de localización de fallas por onda viajera es de mayor precisión para localizar fallas en líneas de transmisión, detecta un pulso eléctrico que se genera al comienzo de la falla y se desplaza a cada extremo de la línea a la velocidad de la luz, dio cuenta la estatal.

“Los equipos de ambos extremos detectan el tiempo de arribo de la onda transitoria y lo traducen con precisión a una distancia en kilómetros”, agregó ENDE. La línea de transmisión Punutuma-Las Carreras tiene 181 kilómetros de longitud, donde el acceso a las torres eléctricas es dificultoso debido a las características geográficas del terreno, por lo que es indispensable contar con un método de cálculo de distancia de fallas “preciso y confiable”. Las líneas de transmisión son los componentes más susceptibles de fallar en un sistema de potencia, ya que se extienden a cientos de kilómetros y están expuestas a

diferentes condiciones climáticas, por lo que es frecuente que sufran fallas en épocas de severas condiciones. “Una falla en una línea de transmisión puede dañar los aisladores que sujetan los conductores, por lo que estos deben ser inspeccionados. Para facilitar esta tarea, los relés de protección calculan la distancia de falla desde la subestación hasta el punto de falla y así el personal asignado se desplaza para el mantenimiento correctivo.

“Se incorporaron aparatos de localización de fallas por método de onda viajera”.

ENDE
Corporación

LA MINISTRA NAVIA DESTACA SU APORTE

Fenco celebra 17 años de trabajo en el país

• Ahora El Pueblo

Con un acto especial, el sábado se celebraron los 17 años de la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (Fenco). La ministra de Trabajo, Verónica Navia, resaltó su aporte a la seguridad alimentaria con soberanía.

Chocolates, frutos cítricos, exóticos, orgánicos, silvestres y medicinales, plantines de cacao, abonos, plátanos y otros fueron algunos de los productos expuestos.

Bruno Pinto, presidente de Fenco, recordó que debido al cambio climático “las manos de los cooperativistas serán las más importantes en la cadena alimentaria futura”.

Como ejemplo emblemático de Fenco, la Cooperativa El Ceibo hizo una explicación de la cadena de industrialización de los productos hechos en base a cacao, desde el tratamiento de los plantines hasta los chocolates y sus derivados.

“La economía social cooperativa está establecida en la Constitución como una de las formas de la economía estatal, privada, comunitaria y cooperativa, por lo que se constituye en un pilar fundamental de nuestra economía y la generación de empleo”, dijo la ministra Navia.

“La economía social cooperativa es un factor fundamental del desarrollo económico nacional que nos permite asegurar la soberanía alimentaria y avanzar en la sustitución de importaciones, El Ceibo es una muestra de ello”, afirmó la autoridad, citada en una nota de prensa.

El acto se desarrolló en Sapecto, norte de La Paz, donde cooperativistas de diferentes rubros ofrecieron una variedad de productos agropecuarios destinados particularmente al consumo interno.

FUE APREHENDIDO EN YUNGAS

Atrapan al sospechoso de un doble asesinato

• Ahora El Pueblo

La Policía capturó ayer en la región paceña de los Yungas a Diego Ch., sospechoso del feminicidio de Samanta y su bebé Michel el 20 de junio. El aprehendido fue trasladado a la sede de gobierno.

de infanticidio al bebé de dos años. El sujeto fue aprehendido en Taypiplaya, en el departamento de La Paz, y será puesto ante las autoridades correspondientes”, informó la autoridad.

Según las investigaciones iniciales, Diego Ch. cometió el hecho en su vivienda ubicada en la calle Gallardo de la ciudad de La Paz.

La autopsia médico legal determinó que Samanta, de 23 años, y su hija de dos años, Michel, fallecieron por shock hipovolémico producto de un degollamiento.

Luego del crimen, Diego Ch. huyó del lugar presuntamente con ayuda de su familia. Por este motivo, su hermana Daniela Ch, de 27 años, fue aprehendida el viernes.

Samanta y su pequeña hija fueron enterradas en el Cementerio Jardín de la ciudad de La Paz.

La aprehensión fue ejecutada en la región de Taypiplaya, posteriormente fue trasladado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de La Paz, de acuerdo con un reporte de Bolivia TV.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, confirmó la aprehensión y procesamiento del sospechoso.

“Se informa de la aprehensión de Diego Wilmer Chávez Martínez, por el delito de feminicidio a su pareja (Samanta) y

Nacional

// FOTO: ARCHIVO



Una estación de servicio en Riberalta, Beni.

EN CUMPLIMIENTO DE UN DECRETO

Se aplica un colorante a la gasolina en Riberalta

• Ahora El Pueblo

YPFB aplica “con normalidad” el aditivo colorante a la gasolina en Riberalta, Beni, con el fin de establecer su procedencia y destino. La acción contribuye a la lucha contra el contrabando del carburante, informó la estatal petrolera.

“En Riberalta, al considerarse un área de riesgo, se aplica el aditivo colorante orgánico en la gasolina, esto en cumplimiento del Decreto 4910 para conocer dónde está yendo nuestro carburante. Esta acción se emplea para coadyuvar en la misión de la lucha contra el contrabando”, afirmó el distrital comercial amazónico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Pedro Flores, citado en un comunicado de prensa.

La aclaración se hace luego de las movilizaciones permanentes de los mototaxistas de Riberalta, quienes solicitan la suspensión del colorante en la gasolina porque supuestamente afecta a sus motorizados. YPFB respondió que la aplicación no tiene ningún efecto en la calidad del combustible ni en el rendimiento.

Un encuentro con este sector estableció algunos lineamientos para programar una socialización del Decreto Supremo 4910.

“Una demostración del proceso de la aplicación del aditivo colorante a la gasolina recientemente en la misma planta de YPFB Aviación despejó varias dudas. Este acto se ejecutó en presencia de los dirigentes de la Primera y Segunda Federación Sindical Mixta de Mototaxistas de Riberalta y periodistas”, informó YPFB.

En la oportunidad se demostró la calidad de propiedades de la gasolina sin colorante y la gasolina con colorante. La característica no varía la una de la otra.

“Esta muestra se encuentra debidamente certificada por el laboratorio de YPFB Aviación”, destaca el documento.

Flores manifestó que en coordinación con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y YPFB se socializó el Decreto 4910 en la sede de la Primera Federación Sindical Mixta de Motocar, pero por una postura radical no se llegó a concluir la explicación de toda la disposición legal.

“El colorante no tiene ningún efecto negativo. La dosificación que se aplica es un gramo de colorante a cada cien litros”, ratificó Flores.

EL PAGO SE HARÁ HASTA EL MARTES

YPFB está en plazo para el desembolso a los ingenios

En una reunión con los productores se abordó la situación contractual y el cumplimiento de entregas de etanol anhidro.

• Ahora El Pueblo

La estatal petrolera se encuentra dentro de los plazos contractuales establecidos para el pago por la entrega de etanol anhidro, se aclaró en una reunión entre productores de etanol, el Ministerio de Hidrocarburos y YPFB.

“Los tres puntos focales que hemos abordado han sido la situación contractual con los ingenios, cumplimiento de entrega de los volúmenes y planificación a mediano plazo para los próximos tres a cuatro años. Respecto a los pagos, se indicó que se cancelará hasta el martes 27 de junio el saldo pendiente de abril”, indicó Ariel Montaña, director de Comercialización e Importación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), citado en un comunicado publicado ayer.

Agregó que, en ese sentido, no existe deuda con los ingenios, que ellos lo entendieron así y se les ratificó que aún corren los plazos que establece el contrato.

Explicó que respecto al punto de la situación contractual se verificó que existen documentos pendientes de entrega por parte de los ingenios para la formalización de nuevos contratos.

“Al día de hoy, solo uno de los cuatro ingenios ha logrado entregar los documentos solicitados para la suscripción. Por lo tanto se procedió a adendar los contratos vigentes, a objeto de tener continuidad en las entregas”, señaló Montaña.

De acuerdo con la planificación de YPFB, en coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos, durante la mesa de trabajo, se expuso de manera preliminar cuáles son los escenarios de volúmenes de etanol que se es-

peran tener o comprar para los siguientes años.

Indicó que respecto a la planificación para los siguientes años, en una próxima reunión se tocarán otras cláusulas y condiciones, como ser las formas de pago y circunstancias de entrega, entre otros temas.

“Nos han entendido que se requiere un mayor compromiso en la entrega de volúmenes por parte de algunos ingenios, dado que, por el momento, algunos de ellos no logran cumplir con las cantidades acordadas”, precisó la autoridad de YPFB.

27

DE JUNIO se hará la cancelación del saldo pendiente correspondiente a abril.



Representantes de los productores, del Ministerio de Hidrocarburos y de YPFB.

// FOTO: PRENSA YPFB

Nacional

• Angela Marquez

El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, indicó que los beneficios del uso de manillas o tobilleras electrónicas se reflejan en la reducción del hacinamiento en los centros penitenciarios del país y en prevenir hechos de violencia.

El 19 de junio, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó el proyecto de ley ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados. Destacó que con esta nueva norma se reducirán los feminicidios, violaciones y el hacinamiento en las cárceles del país.

“Se han dado ya experiencias en otros países como Colombia, por ejemplo, donde se utiliza casa por cárcel. Es una alternativa antes de mandar al investigado a un centro penitenciario, donde los presos se hacinan y es un poco más el gasto”, dijo la autoridad.

Indicó que es preferible mandar a los investigados y sentenciados a sus casas, ya que de esa manera bajo esos dispositivos se garantiza la presencia física del privado de libertad con detención domiciliaria.

El director de Régimen Penitenciario indicó que en los centros de detención hay 26.200 privados de libertad en toda Bolivia, de los cuales 17.000 tienen detención preventiva, es decir en una situación legal incierta.

“Muchas de esas personas podrán optar casa por cárcel bajo el uso de estos dispositivos, pero también tenemos privados de libertad con detención domiciliaria con escoltas. Nuestro Ministro (Eduardo Del Castillo) decía recuperar a esos policías que están escoltando en los domicilios”, recordó.

Agregó que con estos dispositivos los policías que están bajo este denominativo de escoltas en detenciones domiciliarias pueden ir a las calles a mejorar la seguridad o tenerlos como recursos humanos en los centros penitenciarios.

También indicó que hay mucha gente que está en centros penitenciarios por “delitos bajos”, como algunos los llaman bagatelas, que están por cosas simples.

“Serán aquellas personas que podrán optar por este tipo



PREVENDRÁN LOS FEMINICIDIOS Y VIOLACIONES

Las manillas y tobilleras electrónicas son una alternativa contra el hacinamiento

de dispositivo para que puedan defenderse en libertad de alguna manera, pero garantizar también su presencia física porque eso es lo que pretendemos con esta medida, que se garantice la presencia física de ese privado de libertad, para que pueda asistir a su proceso judicial”, dijo la autoridad.

EVITAR FEMINICIDIOS

El 19 de junio, el Ministro de Gobierno propuso el uso de

26

MIL PRIVADOS DE LIBERTAD hay en las cárceles del país, de los cuales 17.000 tienen detención preventiva.



manillas y tobilleras electrónicas con el objetivo de reducir los feminicidios y violaciones en el país.

“Es una propuesta normativa innovadora para nuestro país, que busca utilizar los dispositivos electrónicos dentro del territorio nacional con dos finalidades. La primera y primordial, como establece el párrafo segundo del artículo 16 de este cuerpo normativo, es que aquella mujer que sien-

ta que su vida corre peligro, corre riesgo y tiene conocimiento de que a su alrededor existe un probable feminicida, un potencial violador, va a poder acudir a las instancias correspondientes y a esa persona se le va a dotar de un dispositivo electrónico para que no se acerque a la víctima”, declaró el ministro Eduardo Del Castillo.

Al respecto, Limpas indicó que estos delitos de feminicidio o tipos de violencia se pueden dar cuando en el hogar hay algún tipo de violencia y la víctima al denunciarla puede pedir una orden de alejamiento físico para evitar que el agresor se acerque.

“Se va a rayar un espacio donde él pueda movilizarse, pero no puede acercarse a la víctima. Entonces creo que son temas muy importantes que se van a resolver con estos dispositivos”, resaltó.

También explicó que estos dispositivos electrónicos son controlados por un software que monitorea y tiene todas las alertas necesarias para que los encargados de estos dispositivos acudan inmediatamente cuando se intente forzarlos. ▶



El ministro Eduardo Del Castillo ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



// FOTO: ARCHIVO

Un centro penitenciario de Bolivia.

► El Ministro de Gobierno en una anterior oportunidad informó que ya hay 500 dispositivos para empezar a ejecutar la vigilancia electrónica de detenidos preventivos a partir de la aprobación de la futura ley de uso, control y funcionamiento técnico del dispositivo electrónico de vigilancia que se tramita en el Legislativo.



con 3.548 sentenciados y 5.085 detenidos preventivos; en La Paz 1.156 sentenciados y 4.192 detenidos preventivos; y en Cochabamba 731 sentenciados y 2.773 detenidos preventivos.

Tarija está con 799 sentenciados y 754 detenidos preventivos; Beni, 435 sentenciados y 671 detenidos preventivos; Oruro, 698 sentenciados y 815 detenidos preventivos; Potosí, 391 sentenciados y 794 detenidos preventivos; Chuquisaca, 469 sentenciados y 475 detenidos preventivos; y Pando, 326 sentenciados y 201 detenidos preventivos.

ARGUMENTO

En la exposición de motivos de la propuesta legal se señala que hasta enero de 2023 las personas privadas de libertad, entre reclusas sin determinación de culpabilidad o inocencia en detención preventiva o sentenciada, alcanzan aproximadamente a 24.913, de las cuales 8.553 (34,33%) cuentan con sentencia y 16.360 (65,67%) son detenidos preventivos.

Conforme a los datos de la Dirección General de Régimen Penitenciario, los privados de libertad están distribuidos de la siguiente forma: Santa Cruz

La mayoría de los detenidos preventivos están en esa situación por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente: 3.691; le siguen robo y robo agravado con 3.319; violación 2.237; abuso sexual 2.055; delitos con menor frecuencia (homicidio y lesión grave y gravísima, en accidente de tránsito, abigeato, tentativa de asesinato, tentativa de robo, hurto) 1.839.

Los delitos que no prescriben no pueden favorecerse



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó que los delitos que no prescriben por la Constitución Política del Estado, en su artículo 112, no pueden beneficiarse con el uso de la manilla o tobillera electrónica que se quiere implementar en el país.

“Los delitos cometidos por servidores públicos que atenten contra el patrimonio del Estado no prescriben, es decir no pueden ser beneficiados con esto”, dijo la autoridad en una entrevista.

Según la Constitución Política del Estado, en su capítulo primero, Garantías Jurisdiccionales, artículo 112, “Los delitos de genocidio, de lesa humanidad, de traición a la patria, de crímenes de guerra y los delitos contra el medio ambiente son imprescriptibles”.

Además las personas que estén reclusas por hechos relacionados a feminicidio, infanticidio, parricidio, violaciones, trata y tráfico de personas, y ciudadanos que estén relacionados a la Ley 1008 (del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas) tampoco podrán beneficiarse del uso de estas tobilleras.

“Decían que los narcotraficantes van a salir. De ninguna manera ellos serán beneficiados. Por otro lado, también están los delitos de legitimación de ganancias, financiamiento del terrorismo y terrorismo, y finalmente tenemos los delitos

de portación y uso de armas”, agregó la autoridad al respecto.

Legisladores de oposición cuestionaron el uso de estos aparatos electrónicos, estiman que se dejaría libres a personas que estén involucradas en hechos imprescriptibles, razón por la cual el viceministro les pidió que lean el argumentario y varias de las normas que se encuentran en el documento.

La Comisión de Constitución de Diputados aprobó el martes el proyecto de Ley 358 de Dispositivos Electrónicos de Vigilancia. El proyecto de ley será tratado por el pleno de la Cámara de Diputados la próxima semana.

“No podrán beneficiarse los delitos de legitimación de ganancias, financiamiento al terrorismo y terrorismo”.

Roberto Ríos
Viceministro de Seguridad Ciudadana

“Muchas de esas personas podrán optar por casa por cárcel bajo el uso de estos dispositivos, pero también tenemos privados de libertad con detención domiciliaria con escoltas. Nuestro Ministro (Eduardo Del Castillo) decía recuperar a esas policías que están escoltando en los domicilios”.

Juan Carlos Limpas
Director de Régimen Penitenciario

// FOTO: RRSS



El Ministro de Gobierno presenta la manilla electrónica.

Tribuna

Consecuencias de la exclusión en la participación política del MAS-IPSP



Adolfo Mena Gonzales

La Época

Probablemente una de las cosas que ha generado mayor repercusión es la resolución emanada de parte de unos cuantos dirigentes nacionales del Movimiento Al Socialismo (MAS) que prohíbe el ejercicio político a funcionarios públicos (de los cuales varios son militantes desde los inicios, otros antes del golpe y otros sin una militancia pero que se los vio más firmes que algunos que decían ser más masistas que el propio Evo). Es tan así que este acto de proscripción del ejercicio político dentro de los congresos (el espacio donde se debería debatir ideas, programas, proyectos políticos) se redujo a un grupo de personas que decidirán qué nuevas resoluciones adoptará el MAS para defenestrar al Gobierno Nacional. Este hecho no tiene nombre, ya que la discusión de lucha contra el imperialismo, contra el neoliberalismo y colonialismo quedó atrás, ahora se aprueban resoluciones para impedir el ejercicio político a compañeros y compañeras que pueden aportar mucho al Instrumento Político.

Lo que debe analizarse es la finalidad de esta dinámica, que obviamente es muy sencilla y busca frenar el libre ejercicio de la postulación para internas a otros candidatos que no sean del agrado o gusto de la dirigencia que firmó ese documento; en otras palabras, se trata de proscri-

bir una postulación (algo curioso puesto que otrora todos peleamos para que pueda repostularse Evo antes del golpe), en una ironía de la política interna de esa dirigencia que se atribuye la voz de todo el Instrumento Político, aunque, como bien sabemos, no son todos.

Además de ello están orillando a una serie de eventos de los que dudo vaya a ser parte el compañero Luis Arce (ya que no tiene base social indígena, campesina, que tanto reclama Álvaro García Linera); la pugna será como apuntó el ex Vicepresidente, que la dirigencia indígena será la que asuma el rol histórico de dar continuidad... pero, ¿qué rol histórico y revolucionario haremos si no permiten participar? Pues esto es lo que pasará: posiblemente ese sector que desde hace años impulsa que David Choquehuanca sea candidato presidencial promoverá la creación de un nuevo partido político y, curiosamente, no le irá mal en el Altiplano, pues ya vimos cómo las organizaciones sociales de los Andes no responden únicamente al MAS, sino no existiría Eva Copa alcaldesa o Santos Quispe gobernador; o el peor de ellos, Iván Arias alcalde. Más aún, no hacen una lectura social de que haber llamado "prebendal" a la población alteña y no haber respetado el referéndum del ZIF para esa clase media desclasada de la urbe paceña, no es una forma de hacer política en todo el departamento de La Paz.

Por último, la acción impulsará a dos cosas al verse las fuerzas popu-

lares divididas por el mismo líder que en algún momento las unió: impulsará la idea de que cualquiera puede ser presidencial y, como varios de la dirigencia histórica del MAS señalan, las otras organizaciones sociales son prebendales pues cada quien lanzará su propia sigla, dejando de lado la unidad del proyecto político popular, dando paso al renacimiento de la idea de Jaime Solares de un partido obrero, por otro lado los cocaleros de Yungas, y así sucesivamente. Lo segundo es que daremos insumos, al mostrar esa incapacidad de cohesión, para que la derecha tome mejor partido y unifique línea discursiva, retornando a un periodo neoliberal por disputas de quién debe ser el indígena que guíe el país.

Si algo ha demostrado esa poca seriedad política en cuanto a protagonismos individuales es que solo lleva al desastre. Es necesario recordar a esos compañeros (por más que ya no ejerza derecho a participación) lo que pasó con Macri, Bolsonaro, Lasso, expresidentes de derecha que tomaron el momento oportuno para ganar al electorado que antes votó por la izquierda y el alto costo que implicó que la derecha retornara al poder, porque una cosa es cierta: Si ellos regresan, tengan por seguro que no descansarán hasta ver al líder indígena que sea en la cárcel -porque ese error de permitirlos escapar solo lo cometieron una vez-, mientras los demás deberemos esperar otros cinco años para rectificar el error que pagará toda la población por protagonismos e individualismos.

¿Rusia destruida? In your dreams Mr. Biden



Roberto Chambi Calle

Jurista y analista en RRII

La reciente traición contra el gigante euroasiático nos demuestra que los principios de lealtad son volubles, siendo reducidos a meros intereses personales que fulminan la paz en la zona y el mundo, no obstante que al momento de la redacción de estas líneas Prigozhin aceptó la propuesta del presidente de Bielorrusia, Alexandr Lukashenko, de detener el movimiento de Wagner en Rusia y otras medidas para bajar la tensión -según informó el servicio de prensa del presidente bielorruso-, demostrándonos por enésima vez en la historia que los individuos por más fieles escuderos que sean pueden ser traidores.

"La puñalada" de Evgueni Prigozhin es una acción proterva contra la integridad del pueblo ruso y aun con su "arrepentimiento" no será el garante de la unidad ni la paz en pleno escenario de guerra contra occidente.

Maquiavelo en *El Príncipe* decía que "traicionar a los amigos, no tener fe, piedad ni religión no es una virtud" -agregaba- que se podía conseguir la soberanía, pero no la gloria, en tal sentido las acciones que tomó el jefe del Grupo Wagner son una felonía descarada frente a un gobernante que lo empoderó para salvaguardar la integridad de la Federación Rusa y no defenestrarlo.

Vladimir Putin, el sábado pasado como presidente y comandante en jefe, manifestaba que haría todo lo que esté a su alcance para defender el país, el orden constitucional, la vida, la seguridad y la libertad de sus ciudadanos y que "todos aquellos que tomaron deliberadamente el camino de la traición, que prepararon una insurrección armada, que tomaron el camino del chantaje y de los métodos terroristas, sufrirán el castigo inevitable".

La guerra no es entre Rusia y Ucrania, sino entre Rusia y EEUU, la Unión Europea y sus "aliados", quienes día a día van echando más leña al fuego, ya que la proxy war sostenida por Washington no solo se limita a esta zona; sino a lo largo y ancho del mundo, en donde los gobiernos obsecuentes como el exactor devenido en presidente ahora -Volodimir Zelensky- siguen el guión al pie de la letra sin medir las consecuencias y las dimensiones que podría tener este para el mundo, pues Rusia anunció que está dispuesta a hacer el uso de todo el armamento necesario, incluido el nuclear.

El conflicto desatado no solo es por mantener la soberanía de Rusia sino por sobre todo luchar contra el nazismo ucraniano, que viene desde la Primera y Segunda Guerra Mundial, en las figuras de Dimitro Dontsov (Melitopol 1883, Montreal 1973), fundador de la Teoría del Nacionalismo Integral, Stepán Bandera (Stari Uhriniv 1909, Múnich 1959), político nacionalista ucraniano de extrema derecha de la Organización de Nacionalistas Ucranianos llamado OUN-B y Yaroslav Stetsko (Tarnópól, Galitzia, Imperio austrohúngaro 1912, Múnich, Alemania Occidental 1986), servidor sumiso de los intereses estadounidenses en la zona; así por ejemplo este junto al Chiang Kai Chek fundó la Liga An-

ticomunista Mundial, él que reunió a muchos torturadores y colaboradores del régimen Nazi como Klaus Barbie ('El carnicero de Lyon') implicado en el asesinato del Che Guevara en Bolivia.

Con el derrocamiento (*Euromaidán*, 2013-2014) de Viktor Yanukóvich de tendencia prorrusa y frente a un régimen impuesto en Kiev -producto del golpe de Estado- el Dombas y Crimea, manifestaron su repudio mostrando siempre su predisposición de pertenecer a Rusia, en tal sentido las milicias integracionistas se articularon para cometer actos criminales a quienes el "nuevo régimen" les otorgó la calidad de "Combatientes de la Independencia".

Son justamente estas milicias del "nacionalismo integrista" de tendencia Nazi que el año 2022 planificaron el ataque al Dombas, territorio que ya antes había desconocido su pertenencia a Ucrania y que abogaba por un referéndum para formar parte del oso asiático.

La "puñalada" a la Federación Rusa agrava la situación -ya de por sí difícil- frente a sus enemigos externos, pues no solo debe enfrentarse a Occidente; sino a sus alfiles y gendarmes, quienes mediante sus acciones híbridas por todos los flancos posibles minan su soberanía.

Muchos cuando se trata de la guerra entre Ucrania y Rusia argumentan que es una cuestión que no interesa a la región, alegando que Latinoamérica tiene sus propias "guerras", no dándole importancia a la trascendencia geopolítica, frente a algo que tarde o temprano llegará a la Patria Grande; más aún cuando el continente tiene las mayores reservas energéticas (agua, gas, petróleo o litio) del planeta necesarias para la subsistencia de la humanidad, en esa línea, ¿caso las potencias respetarían la soberanía de la Patria Grande?

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo
Economía. Frank Ibañez Canedo
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Sangre minera

La historia de Bolivia está escrita con sangre de minero. Sin su heroica lucha no sería posible comprender cómo el país es hoy la democracia que es y cómo se transformó en una sociedad más digna, más justa e incluyente.

Fueron los trabajadores de la bocamina quienes desde tiempos antiguos combatieron primero al opresor sistema colonial, luego a las sanguinarias dictaduras y después al salvaje capitalismo neoliberal.

En la memoria del pueblo boliviano está vivo el dolor por la Masacre de San Juan, uno de los episodios más cruentos de nuestra historia.

El recuerdo por los valerosos mineros caídos el 23 de junio de 1967 en Siglo XX y Catavi nunca quedará en el olvido y a ellos, a sus familias, y a las nuevas generaciones de hermanos mineros, el más profundo homenaje y reconocimiento.

La Masacre de San Juan, recordó recientemente el presidente Luis Arce, dejó decenas de muertos y heridos en un episodio trágico contra quienes apoyaban al Che Guevara.

Hoy los mineros, gente de cuna humilde, encarnan un gran movimiento de cambio que nos ha llenado de esperanza.

El movimiento minero es considerado en el país la vanguardia y columna vertebral del sindicalismo y en esa condición sufrió los años de hierro de las dictaduras militares y 11 masacres en su historia.

Fueron los trabajadores de la bocamina quienes desde tiempos antiguos combatieron primero al opresor sistema colonial, luego a las sanguinarias dictaduras y después al salvaje capitalismo neoliberal.

Los mineros siempre tomaron las calles en defensa de la democracia y se quedaron allí, desparramando la brasa, como dice una emblemática canción.

Esa es parte de la letra, casi un himno, del tema *Los mineros volveremos*, de Savia Nueva, que es infaltable en las concentraciones de los trabajadores de la bocamina.

“No volverán a sangrar las calles del campamento, ni se escucharán lamentos en las noches de San Juan, y si nos quitan el pan a fuerza de dictaduras, nuestra lucha será dura por pan y por libertad”.

Hasta el Día del Minero, que se conmemora cada 21 de diciembre, guarda relación con una masacre.

Desde que ocurrió la dolorosa y violenta masacre en el Campo de María Barzola, en 1942, en Catavi, se recuerda esta fecha como Día del Trabajador Minero.

Y es que la historia de Bolivia está escrita con sangre de nuestros hermanos mineros.

A PULSO





RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0480/2023

La Paz, 14 de junio de 2023

VISTOS:

La Nota Cite: MJTI-DGNAM-NE-Z-238-2023 de 7 de junio de 2023, emitida por Nadia Alejandra Cruz Tarifa, Viceministra de Igualdad de oportunidades dependiente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, mediante la cual convoca a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para Temas de la Niña, Niño y Adolescente, y la Segunda Sesión del Sub Consejo Sectorial e Intersectorial del Sistema Penal para Adolescentes, todo cuanto ver convino, se tuvo presente y:

CONSIDERANDO I:

Que el Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, dispone que las Ministras y Ministros de Estado, tienen entre otras atribuciones, el proponer y dirigir las políticas gubernamentales en su sector; la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, y dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Artículo 13 de la Ley N° 548 de 17 de julio de 2014, Código Niña, Niño y Adolescente establece que el Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente está compuesto por el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente, y el Sistema Penal para Adolescentes; es el conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios que tienen como objetivo primordial garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el Artículo 14 del mismo Código determina que la entidad pública cabeza de sector es el Ministerio de Justicia, actual Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Que el Artículo 180 de la Ley N° 548 de 17 de julio de 2014, Código Niña, Niño y Adolescente establece que, el ente rector conformará el Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial, para temas de la niña, niño y adolescente con autoridades representativas del nivel central, nivel departamental y nivel municipal, asumiendo decisiones que serán vinculantes a todas las instituciones públicas y privadas; podrá conformar sub consejos de coordinación sectorial e intersectorial de acuerdo a las necesidades; asimismo, establece como funciones mínimas: coordinar la articulación del diseño, implementación y monitoreo de políticas, planes, estrategias, programas, proyectos y normativa para las niñas, niños y adolescentes y promover acuerdos para el desarrollo e implementación de políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y normativa para las niñas, niños y adolescentes; el funcionamiento e integrantes del referido Consejo, se sujeta al reglamento específico aprobado por el Ministerio de Justicia.

Que el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo, dispone que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo; el Parágrafo II del citado Artículo determina que el delegante y el delegado serán

responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias; asimismo, el Parágrafo VI del mismo Artículo establece que la delegación de competencia y su revocación surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

CONSIDERANDO II:

Que el Inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, y dispone que las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central del Estado en la Constitución Política del Estado tienen entre sus atribuciones, emitir Resoluciones Ministeriales, así como Bi-Ministeriales y Multi-Ministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que mediante Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATAORA, designó al ciudadano EDGAR PARY CHAMBI como Ministro de Educación.

POR TANTO:

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023 y Decreto Presidencial N° 4623, de 19 de noviembre de 2021;

RESUELVE:

Artículo 1.- (DELEGACIÓN). Delegar a Manuel Eudal Tejerina Del Castillo - Viceministro de Educación Regular dependiente del Ministerio de Educación como representante ante el Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para Temas de la Niña, Niño y Adolescente y Sub Consejo Sectorial e Intersectorial del Sistema Penal para Adolescentes.

Artículo 2.- (PUBLICACIÓN). La presente delegación surtirá efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). La Unidad de Comunicación Social y el Viceministerio de Educación Regular quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 038/2023
La Paz, 19 de junio de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 356 de 11 de abril de 2013, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOP, como institución pública técnica y operativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera, legal y técnica bajo la tuición del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión social, con jurisdicción y competencia a nivel nacional.

Que, el Decreto Supremo N° 1995 de 13 de mayo de 2014, en su Artículo 93, Parágrafo I, dispone que la Directora o Director General Ejecutivo, constituye la máxima autoridad y representante legal de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 232 del Texto Constitucional, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, establece: "Los Sistemas de Administración y Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción", indicando en su Artículo 10 que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que, mediante Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, se aprobaron las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB - SAB consideradas como el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley N° 1178 y cuyo objeto es establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178; y establecer los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativos a la administración de bienes y servicios.

Que, el Artículo 10 inc. a) de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB - SAB establece entre las funciones y responsabilidades de las entidades públicas la de: "cumplir y hacer cumplir las NB - SABs y su reglamentación. Por otro lado, el Artículo 32 de la misma norma establece como funciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE): c) designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan; en entidades que de acuerdo con su estructura organizacional no sea posible la designación de RPC o RPA, la MAE deberá asumir las funciones de estos responsables. d) Designar al Responsable de Recepción ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante.

Que, el Artículo 33 de la norma precitada, dispone: "El responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública" estableciendo en la misma sus principales funciones. Asimismo, el Artículo 34 establece: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, es el servidor público designado con resolución expresa por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de ANPE" disponiendo además que el RPA será el responsable de los procesos de contratación bajo las siguientes modalidades: a) Contratación Menor b) Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos).

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, tiene por objeto: "(...) Establecer las normas que regulan la actividad administrativa y procedimiento administrativo del sector público; b) Hacer efectivo del derecho de petición ante la Administración Pública; c) regular la impugnación de actuaciones administrativas que afecten derechos subjetivos o intereses legítimos de los administrados (...)."

Que, los Parágrafos I, II y VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, señalan que, las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Cuya delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo; en tal sentido, el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, y disposiciones reglamentarias; es así que, la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1497 de 20 de febrero de 2013, en su Parágrafo I, modificó el Artículo 13 del Decreto Supremo N° 181, estableciendo las modalidades de contratación y cuantías, siendo la cuantía para la modalidad de contratación por Licitación Pública, mayor a Bs 1.000.000 (Un Millón 00/100 bolivianos). Así como, los Decretos Supremos N° 0956 10 de agosto de 2011, Decreto Supremo N° 1497 20 de febrero de 2013, Decreto Supremo N° 2728 de 13 de abril de 2016 y Decreto Supremo N° 2753 1 de mayo de 2016, modificatorios al Decreto Supremo N° 0181.

Que, la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Resolución Suprema N° 27844/22 de 15 de septiembre de 2022, resolvió: "ÚNICO. - I. Designar al ciudadano EUGENIO ALEJANDRO AJATA CACHACA, como DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO de la AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS - AFCCOP, bajo tuición de la MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, quien tomará posesión del cargo con las formalidades de rigor."

Que, mediante Memorandum AFCCOP/DGE/DAF/RRHH/N° 017/2023 de 07 de junio de 2023 se designa a la Lic. Cinthia Ivana Caihuara Ibañez, como Directora Administrativa Financiera a.i., a partir del 07 de junio de 2023, hasta nueva disposición, además de continuar realizando las funciones de Analista de Recaudaciones.

Que, el Informe Legal AFCCOP/DJ/INF/N° 086/2022 de fecha 16 de junio de 2023, concluye: "en cumplimiento a lo establecido en la RE-SABS de la entidad, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, en ejercicio de sus competencias y atribuciones, mediante Resolución Administrativa expresa proceda a la designación de la Directora Administrativa Financiera como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA y Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC".

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO. - Designar a la Lic. Cinthia Ivana Caihuara Ibañez, Directora Administrativa Financiera a.i., como Responsable del Proceso de Contratación para Licitación Pública - RPC; y Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA.

SEGUNDO. - De acuerdo a lo dispuesto en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB - SABs, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA también es el responsable de los procesos de contratación bajo las modalidades de Contratación Menor y Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos).

TERCERO. - Delegar al RPC, RPA y Responsable de los Procesos de Contratación Menor (RPA), la función de designar al Responsable o Comisión de Recepción en procesos de Contratación bajo las Modalidades de Licitación Pública, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo y Contratación Menor, respectivamente.

CUARTO. - Delegar al RPC, RPA y Responsable de los Procesos de Contratación Menor, la suscripción de Órdenes de Compra y de Servicios; así como dejar sin efecto las Órdenes de Compra y de Servicios en procesos de Contratación en las modalidades correspondientes, debiendo desempeñar sus funciones con estricto apego a la normativa vigente,

QUINTO. - Dejar sin efecto todas las Resoluciones Administrativas contrarias a la presente Resolución.

SEXTO. - Instruir a la Dirección Jurídica en coordinación a la Dirección Administrativa Financiera, la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de circulación nacional.

Regístrese, notifíquese y archívese.



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DEE-ANPE-S-C-NRO 023/2023-2C-1P	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE GLP DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL CON FACILIDADES DE EXTRACCIÓN DE LICUABLES	23-0207-04-1329973-2-1
ANH-DAF-ANPE-B-C N° 027/2023-1C	ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y CUADRATRACK A NIVEL NACIONAL	23-0207-04-1345921-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gov.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gov.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, junio de 2023

Clasificados

PROFESIONALES, FILMADORES, GRUPOS MUSICALES, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRANJOS, PERIODICOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MAQUINARIAS, SALUD

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL, Calle Potosí esquina Avenida 14 N° 1228, Cochabamba, La Paz

ontel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 057/2023

"ADQUISICIÓN DE SWITCHES Y ROUTERS - PROYECTOS TMU"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 26 de junio de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Ubicación
Presentación de Ofertas	30/06/2023	12:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Dasso N° 1771, Planta Baja (Recepción- Impreso Principal)

NTT Entel empresa con responsabilidad social

Junio de 2023

Clasificados

PROFESIONALES, FILMADORES, GRUPOS MUSICALES, SERVICIOS, NEGOCIOS, EXTRANJOS, PERIODICOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MAQUINARIAS, SALUD

EXTRAVÍOS:

POR EXTRAVÍO QUEDA ANULADA EL RUA 2061700 DEL MOTOCARRO BAJA CON PLACA 4392 ZLF PROPIEDAD SONIA VIRGINIA BERNAL DIAZ CI. 4018284

ME PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL, Calle Potosí esquina Avenida 14 N° 1228, Cochabamba, La Paz

Ahora **EL PUEBLO**

Los templos se erigen como fiel reflejo del catolicismo imperante desde hace cuatro siglos.

• AHORA EL PUEBLO

La ciudad de Potosí se caracteriza por sus iglesias, conventos y casonas de arquitectura barroca que crean un ambiente antiguo lleno de historia y enigmas.

El esplendor vibrante y fugaz del Potosí colonial solo quedan como herencia en la ciudad 16 iglesias que se erigen como fiel reflejo del catolicismo imperante desde hace cuatro siglos.

De estilos barroco, neoclásico y renacentista y labrados en piedra, adobe o ladrillo, los templos destacan en el casco urbano e impresionan por su buen estado de conservación.

A pesar de sus más de cuatro siglos, muchos mantienen el detalle de sus acabados.

La iglesia de San Lorenzo es un claro ejemplo del tallado en piedra, cuyo estilo barroco mestizo sobresale. Su edificación data de 1548 y otro de los aspectos que destaca es la filigrana labrada de personajes, cuya característica principal es su polimorfismo inusual.

Otra de las iglesias labradas en piedra es la de Santa Teresa, cuya construcción fue ejecutada en 1685. La fundación de esta infraestructura correspondió a un grupo de religiosos dirigidos por la Madre Josefa de Jesús María.

Un convento donde se encuentran cuadros hermosos de carácter religioso está al lado de la iglesia. En él las religiosas que todavía viven ahí elabo-

1548

SE INICIARON LAS OBRAS de la iglesia de San Lorenzo, ejemplo del tallado en piedra cuyo estilo barroco mestizo sobresale.

LA CIUDAD ES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

El esplendor de los templos coloniales en la Villa Imperial

De estilos barroco, neoclásico y renacentista, las iglesias destacan por su buen estado de conservación.

ran dulces de mazapán conocidos desde la Colonia.

ADOBE

La Torre de Santa Bárbara es la única que queda de lo que fue la construcción en los inicios de la Villa. Los adobes de la estructura de la torre fueron elaborados con barro y miel de caña, por eso no se derrumbó con el templo.

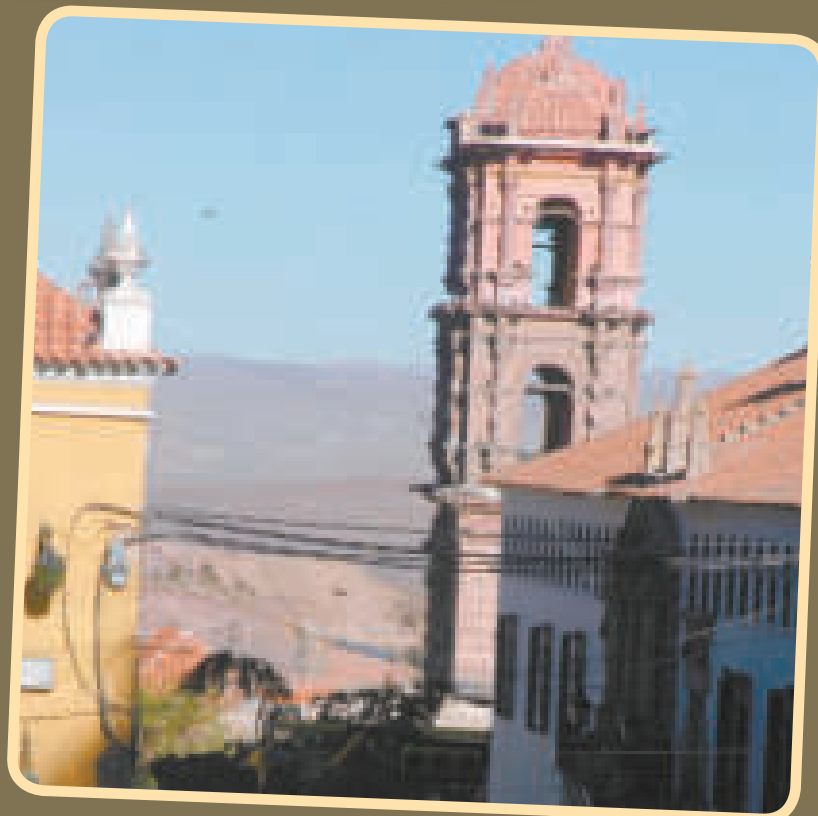
Otra iglesia que sirve también de convento es la de Santa Mónica, cuya estructura de adobe se hizo gracias al impulso del cabildo de la ciudad. Su portada doble superpuesta data del siglo XVII. Dentro del claustro se puede apreciar la arquitectura neoclásica con arcos sobre pilares.

En 1581 fue edificada la iglesia de San Sebastián con una estructura de adobe y ladrillo. La portada de ladrillo consta de un arco de medio punto, mientras que sus retablos son de madera tallada al igual que su coro alto. El Cristo Crucificado se destaca entre las imágenes que conserva el edificio.

Cuatro años después se construyó el templo de la Concepción, destinado a los indios. En la Colonia, los frailes dominicos se hicieron cargo de su administración y en el siglo XVIII sufrió un cambio en su portada, la cual fue cambiada por una ornamentación.

Una de las construcciones que más tiempo demandó fue la de la iglesia de La Merced, cuya edificación se desarrolló

Muchas iglesias y viviendas privadas fueron restauradas gracias a la cooperación internacional o a la iniciativa privada.



FOTOS: Ahora El Pueblo

entre 1555 y 1687. La misma fue fundada por los padres mercedarios, quienes rinden culto precisamente a la Virgen de las Mercedes, la cual está ordenada con un arco de plata repujada. Esta iglesia corresponde al estilo renacentista.

La iglesia de Belén está situada en lo que actualmente es el Teatro Moste. En la guerra de la inde-

pendencia fueron destruidas sus dos torres para que los realistas monten ahí sus cañones. Su construcción se ejecutó entre 1725 y 1753.

Muchas iglesias y casas privadas fueron restauradas gracias a la cooperación internacional o a la iniciativa privada. En 1987 la ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Nacional Potosí le propinó una vergonzosa goleada a The Strongest por 6 a 3, en partido de la fecha 17 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte, de la Villa Imperial.

El Tigre jugó su peor cotejo en lo que va del año, cometió un sinnúmero de errores defensivos, no hubo conexión entre sus líneas y en la ofensiva no dio la talla de un torneo de alta competencia. El rival fue inteligente al aprovechar cada falla del contrario y fue contundente en la definición de las oportunidades de gol que generó en el compromiso. La victoria pudo ser por una mayor diferencia de goles, pero Guillermo Viscarra en el primer tiempo y Rodrigo Banegas en el segundo salvaron inminentes caídas, además los delanteros del local perdonaron en la puntada final.

La desconcentración en la última línea y la falta de cobertura de espacios fueron la primera mala señal del Tigre que capitalizó el local al máximo para estructurar una goleada que lo pone a un punto de The Strongest, que se mantiene como único puntero.

La ambición goleadora de Nacional se notó desde el pitazo inicial. A los 6 minutos, Óscar Áñez disparó y Viscarra despejó con los dedos una pelota con destino de gol.

Cinco minutos más tarde, una mala salida de la defensa del Tigre ante la presión del rival dejó servido un balón a Martín Prost, quien definió con un disparo para el 1 a 0.

La visita reaccionó pero otro error dejó vacía la defensa, Saulo Guerra recuperó el balón y con un pase habilitó a Maximiliano Núñez, que con un derechazo cruzado marcó el 2 a 0.

A los 29, Andrés Torrico remató de zurda y el balón pegó en el travesaño, el rebote llegó a los pies de Prost, quien con una media chilena anotó el 3 a 0. Un golazo.

Antes del final de la etapa, a los 43', Diego Hoyos aprovechó un corto despeje de Viscarra y convirtió el 4 a 0. Ya era goleada.

En el complemento no varió el panorama, Nacional mantuvo la presión y el Tigre con los mismos errores. A los 61', Saulo Guerra amplió la cuenta (5-0) con un disparo de derecha.

El descuento llegó al minuto 67, a través de Enrique Triverio, quien aprovechó un rebote para poner el 5 a 1.

Antes del sexto del cuadro potosino, Tommy Tobar y Víctor Galain desperdiciaron dos goles cantados, pero Tobar se reivindicó al convertir el 6 a 1, a los 78 minutos.

El Tigre herido reaccionó tarde para aminorar la ventaja. A los 83', Triverio, de penal, y Pablo Pedraza, de cabeza, a los 90, dejaron el marcador 6 a 3 final.



El Tigre sufre una vergonzosa goleada



6 - 3



Nacional Potosí

The Strongest

1. Saidt Mustafá
5. Daniel Mancilla
6. Maximiliano Ortiz
18. Martín Galain
14. Óscar Áñez
- (23. Widen Saucedo)
16. Andrés Torrico
- (8. Luis Pavia)
17. Saulo Guerra
- (15. Marcos Andia)
22. Diego Hoyos
15. Maximiliano Núñez
20. Martín Prost
9. Tommy Tobar

DT: Flavio Robatto

GOLES: Martín Prost 11' y 29', Maximiliano Núñez 20', Diego Hoyos 43', Saulo Guerra 61' y Tommy Tobar 78'.

13. Guillermo Viscarra
- (1. Luis Banegas)
7. Saúl Torres
22. Gonzalo Castillo
3. Pablo Pedraza
19. Carlos Roca
2. José Carrasco
6. Álvaro Quiroga
18. Fabricio Quaglio
- (15. Sebastián Claure)
10. Michael Ortega
21. Eugenio Isnaldo
- (9. Junior Arias)
11. Enrique Triverio

DT: Ricardo Formosinho

GOLES: Enrique Triverio 67' y 83' (penal); y Pablo Pedraza 90'.

Ciudad: Potosí

Estadio: Víctor Agustín Ugarte

Árbitro: Ivo Méndez (Santa Cruz)

Asistentes: Carlos Tapia y Juan Carlos Gutiérrez

Público: 10 mil personas aproximadamente

EL PARTIDO SE JUGARÁ DESDE LAS 17.30

Bolívar enfrentará a Real Santa Cruz en el Siles

// FOTO: BOLÍVAR



Patricio Rodríguez, el hombre gol de Bolívar.

Bolívar enfrentará obligado a ganar a Real Santa Cruz para mejorar su ubicación en la tabla de posiciones del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 17 se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El equipo celeste es sexto en la tabla con 24 puntos, a uno del elenco cruceño, que tiene 25.

El técnico Beñat San José anunció que es hora de repuntar en el torneo local después de que le va muy bien en la Copa Libertadores luego de haber asegurado su pase a los octavos de final con un triunfo de local sobre Cerro Porteño, de Paraguay, por 2 a 0.

Pese al apretado calendario que ha tenido la Academia, el DT confía en la buena respuesta de los jugadores. "Ante Real tenemos una oportunidad de demostrar que no hay excusas, sabemos que la División Profesional es larga, ser primeros también genera mucha presión y nosotros desde nuestra posición iremos sumando e intentando subir", subrayó.

Adelantó que apelará a todo su potencial para asegurar los tres puntos que le permitan dar un salto en la tabla. La única baja será la de Diego Bejarano, por lesión. Su reemplazante por la banda derecha será Yomar Rocha.

Por su lado, el equipo merengue llega con la ilusión de sacarle por lo menos un punto al elenco celeste, aunque ya no contará con su delantero más punzante como Jairo Jean, quien volvió a Always Ready.

Arbitrará el duelo el cochabambino Raúl Orosco, asistido por Humberto Zapata y Wilfredo Cáceres.

La jornada se iniciará con el encuentro entre Always Ready y Blooming, que se jugará en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto a las 15.00, con el arbitraje del valluno Hostin Prado, cooperado desde las bandas por Alfredo Gutiérrez y Urbano Marza.



El equipo millonario quiere reivindicarse con un triunfo de su última caída ante Oriente (0-2); en tanto, el elenco cruceño buscará seguir su marcha ascendente en la tabla de posiciones con una victoria.

La fecha dominical se cerrará con el encuentro entre Wilstermann y Oriente Petrolero en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 19.30. Ambos equipos llegan con la necesidad de sumar. El Aviador para salir de la última colocación y el cuadro verdolaga para afirmarse en la zona de clasificación a un torneo internacional.

Será árbitro el paceño Gadd Flores, colaborado desde los costados por Lucio Ciales y Alexis Chipana.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	16	10	3	3	30	19	+11	33
2 Nacional Potosí	16	10	2	4	34	19	+15	32
3 Aurora	16	7	5	4	27	15	+12	26
4 Always Ready	15	7	5	3	26	14	+12	26
5 Real Santa Cruz	15	7	4	4	17	13	+4	25
6 Bolívar	15	7	3	5	32	19	+13	24
7 'U' de Vinto	16	5	4	7	17	17	0	19
8 Real Tomayapo	16	4	7	5	16	19	-3	19
9 Palmaflor	16	6	1	8	19	25	-6	19
10 Royal Pari	16	5	4	7	19	26	-7	19
11 Oriente P.	15	4	6	5	19	20	-1	18
12 Independiente	15	6	0	9	14	19	-5	18
13 Guabirá	15	5	3	7	14	25	-11	18
14 Vaca Díez	16	4	4	8	23	32	-9	16
15 Libertad GM	16	4	4	8	15	35	-20	16
16 Blooming	15	4	3	8	22	32	-10	15
17 Wilstermann	15	4	8	3	16	12	+4	14

Pari suma tres valiosas unidades

Royal Pari sumó tres valiosos puntos al vencer de visitante a Universitario de Vinto por 2 a 1 en el cierre de la jornada sabatina, en partido que se disputó anoche en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba.

Con los tres puntos ganados, el equipo cruceño se aproxima a meterse en la zona de clasificación a un torneo internacional; en tanto, el equipo cochabambino sigue sin hacer pie en el campeonato después de un buen arranque.



Festejo de los de Royal Pari.

El elenco inmobiliario sorprendió desde el inicio porque a los dos minutos de juego se puso en ventaja

con un gol de Juan Capurro, quien aprovechó un rebote que cedió el arquero Raúl Olivares para poner el 1 a 0.

Antes del final de la primera etapa, el local se quedó con un hombre menos por expulsión de Juan Calicho.

En el complemento, Royal Pari perdió un jugador por expulsión de Alexander Zurita (53') pero amplió la cuenta al minuto 55, con una conquista de Kevin Salvatierra.

Cuando el cotejo expiraba, al minuto 94, Víctor Abrego anotó el descuento para el 2 a 1 definitivo a favor de Pari.

// FOTO: CONMEBOL

Selección boliviana de fútbol Sub-17 que participó en el Sudamericano.



Bolivia se despide con un triunfo en el futsal

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia se despidió con victoria del Sudamericano Sub-17 varones de fútbol al ganar a Uruguay por 3 a 2 y quedó en el noveno lugar, en Luque, Paraguay.

Fue una semana con intensos partidos en los que jugó la Verde, integrada por Luis Garabito, Luis Soleto (arqueros), Luis Gonzales, Jhamil Ari, Jhonatan Mamani, Jairo Díaz, Matías Demichel, Yair Rioja, Giordan Vargas, Álvaro Garrido, Alejandro Medina, Waldo Paniagua, Jorge Orcko y Aldair Mamani. El DT fue Mauricio Arnez.

En total la selección nacional disputó cuatro partidos: tres por la fase de grupos y uno por el noveno lugar.

Tuvo un buen inicio de torneo al igualar con Paraguay (2-2), luego perdió con Colombia (4-2), Chile (4-1) y Venezuela (4-1).

EL ENCUENTRO

Bolivianos y uruguayos protagonizaron el primer cotejo de la jornada en el coliseo del Comité Olímpico Paraguayo.

El quinteto inicial de la Verde presentó a Soleto, Paniagua, Jhonatan Mamani, Jhamil Ari y Aldair Mamani.

Soleto fue la figura de Bolivia en el primer tiempo por sus sorprendentes intervenciones.

A los 13' el equipo charrúa abrió el marcador por medio de Lautaro Bossio, cuyo remate se desvió en Jhonatan Mamani.

LA REMONTADA

En el segundo tiempo las cosas cambiaron, pues los jugadores nacionales entraron con otra actitud a la cancha y comenzaron a generar peligro en el arco rival y de esa manera logró convertir tres goles.

El primero se dio a los 2 minutos con Garrido, quien definió con arco vacío luego de una linda combinación de pases con Jhonatan Mamani.

A los 10' Vargas remató pero Francisco Suárez sacó de la línea el balón.

Al minuto 11' Bolivia anotó con Vargas, quien amagó al arquero y definió de zurda después de una buena jugada y pase de Ari.

Mientras que a los 14' el árbitro cobró tiro libre para la selección nacional por la mano cometida fuera del área del arquero Kevin León.

Aldair Mamani se encargó de convertir con un potente remate de zurda.

A los 17' Uruguay cobró un tiro libre sin barrera a favor y Juan Lista convirtió el 3 a 2.

Cerca del final el duelo fue muy intenso, pues ambas selecciones tuvieron tiros libres sin barrera, pero los dos guardametas taparon los remates y no se movió el marcador.

Felipe sube en la general de la Vuelta a Colombia

El ciclista colombiano Juan Felipe Rodríguez, del equipo boliviano Pío Rico Alcaldía La Vega, escaló dos puestos en la clasificación general de la Sub-23 para ubicarse en la séptima casilla luego de la octava etapa de la Vuelta a Colombia que se corrió ayer.

Los 179,7 kilómetros entre La Pintada y Cañasgordas fueron agotadores para todos los pedalistas, pero fue una especialidad para los montañistas, entre ellos Rodríguez, quien volvió a mostrar sus aptitudes en los ascensos.

Logró el séptimo mejor tiempo de su categoría al cruzar la meta en 4 horas, 36 minutos y 26 segundos, a poco más de 3 minutos del ganador, el local Kevin Castillo (Team Sistecredito, 04h33'19").

José Manuel Aramayo se situó en el decimosexto lugar de la Sub-23 (04h54'16").

Rodríguez fue vigesimo-

cuarto en la general. El resto de sus compañeros terminaron en los siguientes puestos: Aramayo (53°), el colombiano Esteban Guerrero (56°), y Eduardo Moyata (98°).

Wilber Rodríguez se retiró de la etapa, lo que dejó a cuatro ciclistas de Pío Rico en carrera para la última jornada.

El colombiano Miguel Ángel López (Team Medellín) logró su octavo triunfo. Esta vez hizo un tiempo de 04h33'08". Lo escoltaron sus compatriotas Oscar Fernández (EPM, 04h33'08") y Rodrigo Contreras (COL Potencia Vida, 04h33'09").

En la clasificación por equipos Pío Rico escaló al decimoséptimo puesto (101h32'45"). EPM recuperó la punta (98h14'59").

Hoy se correrá la novena y última etapa con un contrarreloj extenso y exigente de 42 kilómetros en La Ceja.



Rodríguez en competencia en la octava etapa de la Vuelta a Colombia.

// FOTO: CICLISMO EN LÍNEA

// FOTO: FEBOKA



Karatecas nacionales que competirán en el Sudamericano Kyokushin.

Karatecas debutan en el Sudamericano

Los karatecas bolivianos Eivind Beltrán, Róger Cuadros, Julio Apaza y Colette Flores competirán hoy en el Sudamericano Kyokushin de Campeones en Sao Paulo, Brasil, donde estarán presentes los mejores exponentes de la disciplina del continente.

El certamen, que es organizado por la Confederación Brasileña de Karate Kyokushin, tendrá la presencia de los 16 clasificados al Mundial de Tokio (del 15 al 22 de noviembre) en la rama masculina, además de las seis mejores ranqueadas en damas.

Habrán representantes de Brasil, Chile y Bolivia en la rama masculina, mientras que en la femenina competirán atletas de las tres mismas naciones, además de Uruguay.

LOS COMBATES

El evento se desarrollará en el Club Náutico de Mogi, donde ya fueron definidas las llaves de eliminación del torneo.

Los tres bolivianos se enfrentarán a karatecas locales: Apaza rivalizará con Jorge, Beltrán luchará con Alan y Cuadros debutará en segun-

da ronda ante el ganador de la pelea entre los brasileños Eder e Ian.

El certamen entregará premios económicos para los tres primeros puestos de cada categoría: el campeón se llevará 500 dólares; el subcampeón, 300; y el tercero, 200.

En damas igual ya fueron definidos los tres combates y Flores se enfrentará a la brasileña Mickaelli Santos.

Cada una de las karatecas tendrá a un combate y por esa pelea recibirán a 50 dólares, pero las ganadoras obtendrán otros 50 extra.

Últimas



La científica trabaja dos años en la ABEN elaborando y evaluando documentación técnica.

// FOTO: ABEN

“

Ser la única en Bolivia en ser acreedora de la beca me impulsa y compromete a dar una buena representación a nivel internacional”.

Sara Fernández
Magister en Física y Tecnología Nuclear

• Ahora El Pueblo

La boliviana Sara Fernández Calle, especialista en nuevas aplicaciones, de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), es hasta ahora la única beneficiaria en Bolivia de la beca Marie Skłodowska-Curie.

SE TRATA DE SARA FERNÁNDEZ

Bolivia tiene solo a una beneficiaria de la beca Marie Skłodowska-Curie

La beca tiene el nombre de la física y química pionera polaca Marie Skłodowska-Curie, quien fue galardonada dos veces con el Premio Nobel: en física por el descubrimiento de los elementos radiactivos, y en química por sus investigaciones sobre el radio y sus compuestos.

El objetivo de la iniciativa es inspirar y alentar a las mujeres jóvenes a seguir una carrera profesional en el ámbito nuclear, para hacer maestrías y prácticas profesionales facilitadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Fernández actualmente estudia la Maestría en Protección Radiológica en Instalaciones Radiactivas y Nucleares con apoyo del programa.

La beca le fue otorgada en 2022 y cubre dos años de estudio de la maestría en la Universidad Politécnica de Valencia, España.

“Haber ganado significa para mí un gran apoyo para mi desarrollo profesional, y el ser la única en Bolivia en ser acreedora me impulsa y compromete a dar una buena represen-

Con el incentivo académico se busca inspirar y alentar a las mujeres jóvenes a seguir una carrera profesional en el ámbito nuclear.

tación a nivel internacional”, expresó la profesional.

Fernández es ingeniera química de profesión de la Universidad Técnica de Oruro. También hizo una Maestría en Física y Tecnología Nuclear en la Universidad Nacional de Investigación Nuclear MEPhI (Moscú, Rusia). Trabaja dos años en la ABEN evaluando e investigando diversas áreas.

“Aspiro a ser parte del equipo de profesionales del Reactor Nuclear de Investigación que se está construyendo en la ciudad de El Alto, considero que es importante la formación en protección radiológica”, destacó.

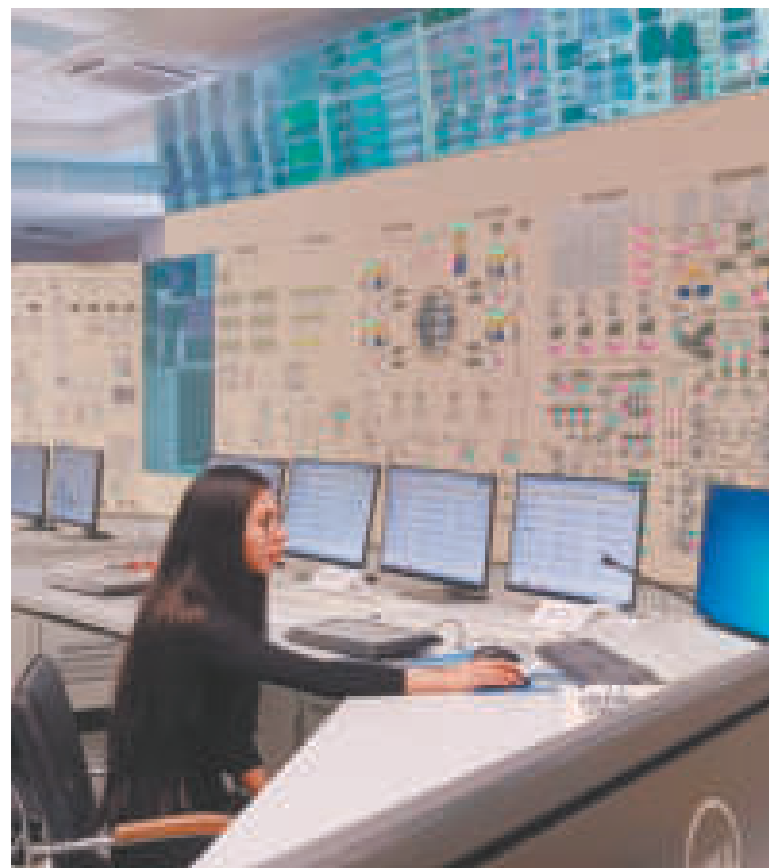
Los requisitos para obtener la beca son pertenecer a uno de los Estados miembros del OIEA, ser mujer joven que quiera emprender una carrera profesional en el ámbito nuclear, haber sido aceptada o matriculada en una universidad acreditada en un programa de maestría en un campo relacionado con la energía nuclear. “Se da pre-

ferencia a las solicitantes con credenciales académicas por encima del promedio (75% o más o GPA > 3.0 de 4.0)”, resaltó Fernández.

“Quiero alentar a las mujeres bolivianas a postular a las becas Marie Skłodowska-Curie para sumar a la equidad de género introduciendo a mujeres calificadas en el área nuclear y ser parte del avance tecnológico de nuestro país”, finalizó.

La ABEN impulsa la investigación científica y para ello tiene un equipo con participación de mujeres en las mismas condiciones de igualdad que los hombres.

“En los tiempos actuales, cada vez más mujeres se suman al ámbito de la ciencia. Una muestra de ello es su importante participación y valioso aporte en la ABEN. Es un orgullo para esta entidad que dirijo que una de nuestras profesionales haya obtenido esta importante beca”, destacó la directora ejecutiva de la ABEN, Hortensia Jiménez Rivera.



Sara Fernández en la ABEN.

// FOTO: ABEN